

N° Ref: RC709461 / 15
GCHC
Pagina: 1 de 4

Resolución Exenta RW N° 23003 / 15
Santiago, 22 de diciembre de 2015

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de LABORATORIO ARENSBURG S.A.I.C., de fecha 02 de noviembre de 2015, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N°239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.-**INSCRÍBASE** en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

Nombre: ARENS COBRE "DERMOPROTECTOR SOLAR - MUY ALTA PROTECCIÓN FPS 50+ - HIPOALERGENICO"
N° de Registro: 233C-189/15
Titular: LABORATORIO ARENSBURG S.A.I.C.
Finalidad Cosmética: PROTECTOR SOLAR

2.- DÉJASE ESTABLECIDO que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario, haciéndose responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.

3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos Cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Guisela Zurich R.



Q.F. Guisela Zurich Reszczyński
JEFA SECCIÓN REGISTRO FARMACÉUTICOS
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

La presente resolución podrá ser validada en www.ispdoce.lispch.cl con el siguiente identificador: E49DF0847AC3A78F03257F1F004C84B2